

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	2	25
Ultramar	2	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10 id.

Movimiento separatista en Cuba

El combate de Ventas de Casanova.— Dos oficiales muertos.

En el combate sostenido el día 1.º del corriente en el Paso del Muerto, cerca de Ventas de Casanova, al conducir un convoy el general Linares, tuvimos dos oficiales muertos, según desde el principio se supo y telegrafió el corresponsal de *El Imparcial*.

Dichos oficiales eran los tenientes Toro y Castro, que pertenecían á la guerrilla mandada por el señor Tejada.

Lucha heroica en Macaragua.—15 héroes

Dice *La Correspondencia Militar*: «Está confirmada oficialmente la noticia relativa al hecho de haber sido macheteados villanamente por 400 insurrectos en las cercanías del ingenio Macaragua el teniente señor Cobo y los 14 soldados á sus órdenes, que, con tres más que fueron en busca de tropas suficientes para contener á los mambises, formaban el destacamento á las órdenes del referido oficial.

De labios del ministro de la Guerra hemos tenido ocasión esta tarde de escuchar la confirmación de la dolorosa noticia. Sin embargo, en los centros oficiales no se tienen detalles acerca de lo acaecido.

Esta tarde se ha dicho que acerca de lo ocurrido con el destacamento de referencia se habían recibido detalles que amplían algo los transmitidos por el corresponsal de *El Imparcial*.

Sabido es que el bizarro teniente Sr. Cobo y los 14 soldados á sus órdenes, atacaron á una partida de 400 insurrectos que se preparaban á cometer en un poblado una de sus habituales fechorías.

Los insurrectos recibieron con descargas cerradas á aquellos héroes, que en proporción de uno contra 30 les atacaban de frente con la bravura propia de los soldados españoles.

A los pocos momentos aquellos 15 valientes quedaron reducidos á seis, que comenzaron una horrible lucha á machete, en la que pereció primero el teniente Sr. Cobo, y después los cinco soldados que le acompañaban.

Las bajas de los insurrectos se calculan, á juzgar por las nuevas noticias particulares á que nos referimos, en 18 muertos y 23 heridos.

También se decía esta tarde que cinco de nuestros soldados, ya heridos, fueron rematados cobardemente á machetazos.»

Proyecto de los rebeldes

Dícese que en la provincia de Santa Clara hacen grandes trabajos los separatistas para agitar el país, y ver si salen al campo los que aún parecían poco animados á ello.

Parece que algunas partidas que vagan por el territorio de Puerto-Príncipe, pretenden entrar en el de Santa Clara.

Las tropas de Santa Clara, Sagua la Grande, Cienfuegos y Trinidad, y las de Yaguajay, Sancti Spiritus, Morón y Ciego de Avila, tienen medios sobrados para impedir cualquiera intentona, y el Gobierno ha tomado las medidas convenientes.

A la hora en que telegrafio no hay noticias de la guerra que sean nuevas y merezcan ser telegrafadas.

Regreso de una columna.—Varios encuentros.

El 25 de Agosto regresó á Puerto Príncipe la columna que, al mando del coronel de Caballería Don Rafael Ibáñez de Aldecoa, salió el día 12 á conducir un convoy de 30 000 raciones para los destacamentos de Sibanicú, Cascorro, y Guáimaro, haciendo el primer alto en la finca «El Jagüey», donde pernoctó y pasó todo el día 13, dando descanso á la tropa y al ganado.

El día 14 continuó la marcha, habiendo sido hostilizada por un grupo de insurrectos, que le hizo fuego desde la loma de Vistahermosa, sin que ocurriera novedad por ambas partes. Más que ocurriera también sufrió un ligero tiroteo en la Sabana de Imías, próximo al río de este nombre, cuyo magnífico puente estaba ardiendo.

El día 16, á las nueve de la mañana, fué nuevamente atacada la columna, con fuego duro, desde la loma del Zanjón (el histórico lugar del pacto de 1878), por las partidas reunidas de Adán (Ricardo), Castillo (Angel) y Rodríguez (Alvaro), atrincherados en diestra posición, desde donde dominaban el camino, y cuya altura tomó á la bayoneta la compañía de flanco de la derecha, cayendo sobre los insurrectos por sorpresa, causándoles doce muer-

tos, cogiéndoles ocho armamentos y diez cartucheras, sin que ocurriera más novedad en la columna que tres caballos muertos y uno herido, correspondientes á la guerrilla local los primeros, y al práctico de Villaviciosa el último. Según informes, los insurrectos tuvieron en esta batida 23 heridos.

A las once de la mañana del día 18 fué nuevamente hostilizada la columna en la ceca de «Tana» por la partida de Fernández (Fernando), recibiendo el fuego el flanco izquierdo, haciéndole dos muertos á los insurrectos, sin que la columna tuviera novedad alguna.

Se dice que uno de estos dos muertos se encontró al pie de una ayúa de grueso tronco, detrás de cuyo árbol parece que hacía fuego el interfecto, habiendo taladrado el notable espesor de la ayúa el proyectil del Mauser que dió muerte al rebelde.

Noticias adquiridas con posterioridad confirman que los insurrectos, en este tiroteo, tuvieron cuatro muertos y cuatro heridos.

Como detalle curioso se cuenta que el día que descansaba la columna en el Jagüey, llegó al campamento un campesino ofreciendo en venta piñas, huevos, quesos, etc.; individuo que apareció muerto en la loma del Zanjón, lo cual induce á creer que era un espía de los insurrectos.

También se dice que cuando regresaba la columna se halló en el lugar del combate una fosa cubierta con una tabla, en donde estaban grabadas las iniciales C. B. Y agrégase por último, que todos los muertos eran blancos.

El resultado de esta expedición, en que la columna del coronel Aldecoa no ha tenido novedad, demuestra que la insurrección en el Camagüey, á pesar de estar dirigida por Máximo Gómez, no tiene extraordinaria importancia.

Ataque al fuerte de Taguasco.—20 contra 1.000.—Incendio del fuerte.—Las bajas del enemigo.

Taguasco es el nombre del lugar en que se hallaba situado el fuerte de la Guardia civil, al Este de Sancti-Spiritus, á cuya jurisdicción pertenece.

Componían la fuerza de este destacamento una teniente y 20 guardias, cuya conducta heroica ha merecido las más unánimes alabanzas.

Cuatrocientos insurrectos fueron los que atacaron dicho fuerte, contando con una reserva de 600 más, cuya fuerza en conjunto era mandada por Serafín Sánchez.

Tres días duró el ataque incesante, con tiroteo á intervalos, no malgastando aquel puñado de valientes las municiones, pues no perdieron su serenidad un solo instante, á pesar del inmenso número de los sitiadores; cuyas bajas demuestran la firmeza del pulso y la certeza de la mirada de aquellos cuya muerte parecía inevitable.

En vista de la temeridad, mejor dicho firmeza y valentía de los sitiados, que no se rendían al cansancio que debía producirles defensa tan heroica como prolongada, pareciendo más bien máquinas automáticas que hombres, pues no se doblegaban ni al sueño, ya que ni á la excitación nerviosa, tan natural é imprescindible en toda clase de lucha, y considerando también las bajas producidas á los sitiadores, determinó su jefe, Serafín Sánchez, que se incendiara el fuerte.

La escasa fuerza que lo defendió, vióse ya obligada á abandonarlo, considerando imposible toda lucha é impotente cualquier alarde.

Las del enemigo consistieron en siete muertos y 15 heridos; siendo uno de éstos grave, por haberle dejado ciego el paso de una bala. Y debiendo también anotarse que los muertos son todos de los expedicionarios llegados á la isla con Roloff y Sánchez; uno de ellos lo fué Moles, el segundo de Sánchez.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la muerte de un guardia civil, y otro levemente herido; lo cual no es de extrañar, á pesar de los tres días que duró el sitio, por no haber hecho ninguna salida del fuerte los sitiados; cosa impracticable ante la diferencia enormísima entre una y otra fuerza, ó sease de 22 á 1.000.

Rumores

Dice un periódico de la Habana que corre, como muy válido el rumor de que, no hallándose D. Bartolomé Massó conforme con los procedimientos de la revolución, ha abandonado el campo insurrecto, embarcándose para el extranjero.

También se dice que el cabecilla Mauricio Montejo, que figuraba como comandante, ha sido destituido por Gómez y condenado á muerte; por cuyo motivo se ha alzado con cuatro más y

se encuentra por la costa del Sur, esperando oportunidad para embarcarse.

La confirmación de estas noticias sería uno de los síntomas más favorables á la causa de España.

Nueva partida

En Cifuentes, distrito de Sagua, ha aparecido una nueva partida insurrecta, capitaneada por el vecino de aquel término D. Rafael Monferral.

Fortificaciones

En Colón se ha celebrado una junta, bajo la presidencia del general Prats, asistiendo á ella numerosas personas de las más importantes de aquella villa siendo el objeto de dicha reunión acordar los medios posibles de fortificarla para un caso eventual, cuya idea fué aplaudida, adoptándose el proyecto presentado por el primer teniente D. Vicente Rever, ayudante del general Prats, cuyas obras de fortificación comenzarán en breve, bajo la dirección del primer jefe del batallón de María Cristina, don Antonio Gastón y Gastón.

El cólera en Tánger

Estado sanitario.—Quema de un aduar

Tánger 13.—El parte oficial de hoy á las doce registra seis muertos y ocho atacados del cólera. De los últimos son cinco moros, dos hebreos y un español.

Los rumores que decían que los moros se resistirían á que se quemase el aduar de Bugaba se han confirmado.

Se está en negociaciones con Torres y Jali-fa para llevar á cabo esta medida sanitaria. Ha muerto otro de los heridos en la refriega de ayer.

Por ahora continúa el orden. Tómanse medidas para que no se repita el espectáculo.

×

Siguiendo el empeño de quemar al aduar de Bugaba, se ha concedido al fin que sea entregado á las llamas una vez que las autoridades marroquies lo hayan desocupado y cese el fuerte viento Levante que reina y exige la adopción de grandes precauciones para evitar otros incendios.

Todo sigue igual; el orden no ha vuelto á alterarse.

Se espera para el lunes al *Pielago* que recibirá la correspondencia fumigada en estufa seca con arreglo á las prescripciones más modernas de la ciencia.

En Algeciras

Algeciras 13.—A la una de la tarde ha zarpado de Gibraltar con rumbo á Tánger y con carga y pasajeros el vapor *Hércules*.

El director de Sanidad de este puerto ha recibido órdenes telegráficas en que se le manda extreme las medidas de inspección como se halla dispuesto.

Ha causado extrañeza el anuncio de la creación de una inspección sanitaria en La Linea, innecesaria ante las rigurosas disposiciones tomadas en Gibraltar.

En cambio este puerto cuenta solo con un empleado que carece de medios para practicar visitas reglamentarias en los buques que llegan.

×

El subsecretario de Gobernación ha telegrafado al doctor Ovilo, que ha vuelto á Tánger, encargándole que escriba una Memoria sobre la enfermedad sospechosa, sus causas y los remedios que parecen más eficaces para combatirla, así como sobre todas las circunstancias que á su juicio puedan servir de ilustración sobre la materia.

×

El sábado se dirigió una comunicación al comandante general de Ceuta, para que extreme la vigilancia por tierra, con objeto de impedir que entren en la plaza, sin someterse á medidas sanitarias, viajeros procedentes de Tánger.

Cuba para Méjico

Un cubano nacionalizado en Francia escribió hace muchos años, en 1833 una Memoria tratando de demostrar que la isla de Cuba debía ser mejicana. El autor de esta idea maravillosa ha conservado el incógnito, pero su teoría ha sido examinada y discutida recientemente por la prensa mejicana y neoyorkina.

La Patria, periódico de Méjico, defiende, como es natural, la incorporación de Cuba á

su país, creyendo que los Estados Unidos se conformarían con este deseo (?) de los cubanos.

«Méjico—dice—es una potencia americana, y ninguna amenaza habría para los Estados Unidos en que Cuba formara parte de la federación mejicana.

La doctrina de Monroe se opone á la intervención de la Europa en los asuntos de América, y los peligros que son de temerse de que una potencia naval Europa posea la isla de Cuba, no existirían si ésta pasara á poder de Méjico.

Una nación europea podría servirse de Cuba como base de operaciones contra los Estados Unidos mientras que para Méjico, en el caso improbable de una guerra de los Estados Unidos, la posesión de Cuba sería más bien una causa de debilidad teniendo en el Norte 1.000 millas de frontera que defender.

Los Estados Unidos preferirán todo antes que permitir que una parte cualquiera de América se halle en posesión de la Europa, y sus intereses estarán más garantizados con un vecino al Sur próspero y pacífico que introduciendo en la familia anglosajona, si se anexara Cuba, un elemento tan considerable de la raza latino-india.»

Para decir todas esas cosas *La Patria* publicó en Junio último un número extraordinario pidiendo su opinión á la prensa de los Estados Unidos.

A esta súplica contestó en primer término *The Republican*, diciendo que la idea le parece muy razonable, y añadió:

«En el caso de que su independencia se consume, Cuba tendría especial interés en crear vínculos estrechos con alguna nación poderosa del hemisferio occidental, y la elección se reduciría á Méjico ó á los Estados Unidos.

Si Cuba estuviera inhabitada, sería una gran adquisición para nosotros, pues entonces podría poblarse con americanos, y sus leyes é instituciones tendrían un carácter netamente anglosajón; pero con su población, sus instituciones y sus leyes españolas, esa isla siempre sería extranjera en la unión americana.

Lo contrario sucedería con Méjico, con quien tiene en todo más analogía.»

Otro voto: *The Press* entiende que hay una porción de razones políticas y físicas que aconsejan la incorporación de Cuba á Méjico.

Este arreglo lo cree juicioso, conveniente y fortificador, porque...

«Las anexiones normales que deben procurar los Estados Unidos son las de los pueblos de lengua inglesa, es decir, del Norte. Las radicales diferencias de climas, de razas y de lenguas, hacen que no sean de desear las adquisiciones de territorio por el Sur. Desde el punto de vista geográfico é etnológico, el Canadá se identificaria armónicamente con los Estados Unidos; sus costumbres son las mismas, cosa que no sucede con los Estados de la América Central y las Antillas.»

Suma y signe. Otro periódico, *The Free Press*, comparece y dice:

«Con la grande Antilla, como parte integrante de Méjico, la importancia de este país aumentaría considerablemente, y las condiciones de Cuba mejorarían.

Extraña inversión de la Historia si de la ciudad que surge en los lagos de Anahac saliera un ejército que, embarcándose en Veracruz, arrancara Cuba á la dominación de España, como en tiempos ya lejanos el conquistador Cortés se embarcó en esa misma Cuba para subyugar el gran imperio azteca.»

Por último, otro periódico encuentra de perlas el plan, siempre «que los patriotas cubanos lo aceptasen.»

«Si, pues, los cubanos dieran su consentimiento á la anexión y los mejicanos avanzaran un paso hacia Cuba, los Estados Unidos no podrían hacer otra cosa sino ayudar el movimiento, ofreciendo sus buenos oficios para obtener que España abandonara la isla y consintiera en su anexión á Méjico.»

×

Los párrafos que reproducimos únicamente á título de información curiosa, y sin que concedamos ninguna importancia á la idea del cubano afrancesado ni á los comentarios de los periódicos neoyorkinos, tienen á guisa de final una gravísima afirmación que desde luego creamos falsa en absoluto.

Dice *La Nación* que interrogado el señor duque de Arcos, ministro de España en Méjico, acerca de la anexión de Cuba á aquella república, contestó:

—PREFERIBLE SERÍA ESO Á QUE CORRIERA OTRA SUERTE.

(De *El Imparcial*.)

La orden de predicadores á S. M. la Reina

Una vez más se dirigen á S. M. las Ordenes religiosas para ofrecerle su obediencia y respeto, patentizando al hacerlo que, como siempre, marchan unidos en España la monarquía que aquella augusta dama representa, la opinión católica y el clero que la dirige.

A continuación copiamos los párrafos más salientes del mensaje, en la seguridad de que han de leerlo con gusto nuestros lectores:

«Sagrada Majestad Católica.»

El Orden de Predicadores, por conducto de sus definidores ó diputados enviados de todas las provincias del orbe para tratar asuntos graves de la Orden, congregados bajo la presidencia del Maestro General en el antiquísimo colegio de Santo Tomás de Avila, juzga un sagrado deber comenzar su Capitúlo acercándose al Trono de Vuestra Sagrada Majestad, para dar público testimonio de la obediencia y respeto que se debe á las potestades supremas. Pues solo obrando así, creen los Padres capitulares que cumplen, como tienen obligación, con las prescripciones de sus leyes y las reiteradas amonestaciones de nuestro Santísimo Señor el Pontífice Leon XIII.

En prueba de nuestra afectuosa veneración, besamos con todo respeto la diestra de Vuestra Majestad, y nos gloriamos de suscribirnos con el mayor agrado.

De Vuestra Sagrada Majestad, devotísimos y respetuosísimos siervos.—(Siguen las firmas del Padre general y de todos los Padres definidores.)»

El bandolerismo en Andalucía

Gracias á las activas pesquisas practicadas por la Guardia civil, dirigidas por el teniente coronel jefe de la fuerza de la provincia de Córdoba D. Enrique Patiño, se han capturado dos de los cinco bandoleros que formaban la partida que días atrás asaltaron la diligencia de Cabra y Priego y desbalijaron á los viajeros.

Para conseguir tan importantes capturas marchó á Estepona el cabo de Puente Genil, Juan Soriano Pedrosa, y en unión del jefe de línea de aquel puesto, D. Ramon Somolino, y dos guardias, consiguieron coger en su casa á Joaquín Camargo (a) *Vivillo*, de treinta y cinco años, cuyo sug-to, según parece, capitaneaba la partida.

Marchó después el citado cabo Soriano en persecución de Antonio Carmona Reyes (a) *Tarrago*, consiguiendo su captura en Alameda, pueblo de la provincia de Málaga.

Ambos detenidos son naturales de Estepona. Se espera que no tardará muchos días en que los demás criminales que componían la partida caigan en poder de la Guardia civil, la cual es muy elogiada por su conducta y actividad en la persecución del bandolerismo.

Reprensión

al Tribunal Supremo

Nuestros lectores se habrán quedado absortos al leer este epigrafe; pero se informarán de su pertinencia si continúan leyendo.

Algunos periódicos han hablado estos días de un modo vago de una real orden de Guerra quejándose de ciertos términos en varias sentencias del Supremo.

Como ninguno de estos periódicos citara el origen de la mencionada real orden, hemos vuelto á repasar las colecciones de los órganos oficiales, y en el número del *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* correspondiente al día 8 de este mes, hemos encontrado el texto de dicha real orden, que dice así:

«JUSTICIA.—6.ª Sección.—Excmo. Sr.: Por el ministerio de Gracia y Justicia, con fecha 20 del mes próximo pasado, se dijo á éste de la Guerra lo siguiente:

«Recibida la real orden expedida por ese ministerio con fecha 1.º del actual, con motivo del auto dictado por el Tribunal Supremo en 16 de Mayo último al resolver una competencia positiva entre la jurisdicción de Guerra y la ordinaria, é interesando se adopte la determinación que se estime oportuna para impedir que en lo sucesivo se califiquen en términos como los que contiene dicho auto, la conducta de las autoridades militares, S. M. la Reina (q. D. g.), Regente del reino, en nombre de su augusto hijo, ha tenido á bien disponer se traslade dicha real orden al presidente del Tribunal Supremo, como así se ha ejecutado en esta fecha, para que se sirva dar conocimiento de ella á la Sala de gobierno del mismo Tribunal, recomendándole, al propio tiempo que, no afectando á la independencia de sus fallos el abstenerse de calificaciones, por las cuales puedan creerse lastimados los tribunales y las autoridades de otras jurisdicciones, procuren las Salas de justicia poner particular y estudiado esmero en huir de tales escollos para evitar que se reproduzcan quejas análogas, recomendación que este ministerio confía ha de acoger y tener presente dicho alto Tribunal inspirándose en el supremo interés de la nación, que resultaría hondamente lesionada si se crearan antagonismos inconvenientes.

De real orden lo traslado á V. E. como continuación á la de primero del mes anterior.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de Setiembre de 1895.

Señor comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército.

El Conde, la maleta y los ministeriales

La prensa ministerial sigue hablando del conde polaco y entonando cantos de alegría porque un hombre que ha defendido á España, sin pedir dinero por la defensa, ha resultado un caballero de industria.

El *Heraldo* dice:

«Aunque el conde Hobkirk se hubiese llevado todas las maletas del hotel de la Paz, donde las debe haber de más valor que en las casas de pupilos de la calle de la Misericordia, seguiría siendo cierto que iba de pasaje á bordo del vapor *Alliance*; que declaró en el consulado de Nueva York hacer más de cinco meses lo mismo que ahora repetía en Madrid, y que el capitán Krossman, famoso contrabandista de armas en el Brasil, no quiso detenerse á la intimación del *Venadito*, porque llevaba á bordo contrabando de guerra para los insurrectos cubanos.

Estos hechos independientes de cuanto pueda haber descubierto acerca de la persona del conde Hobkirk una policía como la nuestra, fecunda en toda clase de invenciones y artimañas para suplir la falta de verdaderos servicios son los que la prensa ha recogido y comentado al analizar la conducta del gobierno en el asunto del *Alliance*. La vida y milagros del señor Hobkirk importarán á su familia, no á nosotros.»

El señor marqués de Arlanza nos escribe una atentísima carta en la que nos ruega hagamos constar que acompañó al gobierno civil al joven francés de quien es la maleta de referencia, porque este joven no habla el castellano, y sin más intención que la de que la maleta pareciera.

Complacemos con mucho gusto al distinguido comunicante.

Lo raro del caso es que el gobierno haya dado tantas proporciones á un hecho vulgar.

Lo que si sería de importancia es probar que Hobkirk no iba á bordo del *Alliance* cuando este barco fué cañoneado por el *Venadito*.

POR CORREO

Paris 13.—De Lyon se han recibido nuevos detalles de la horrorosa escena ocurrida ayer en una *menagerie* propiedad de M. Castanet Pezon, instalada en la cours du Midi.

El individuo que penetró en la jaula de los leones para hacerse fotografiar rodeado de los terribles felinos, era un empleado de ferrocarriles, llamado León Eyssette, de 24 años de edad.

La jaula, en la que penetró, estaba vacía, pero al entrar en ella descorrió los cerrojos de la inmediata, en la que estaba encerrado un enorme león, llamado *Romulus*, que al ver á Eyssette se arrojó sobre él, destrozándolo en pocos minutos.

El mozo de la *menagerie* acudió en auxilio de la víctima, á quien no pudo ya salvar ni hacerse obedecer de la fiera, que se negó á penetrar de nuevo en su jaula.

Fuó preciso llamar al domador, quien consiguió separar al león haciéndolo volver á su jaula y retirar el cadáver del desgraciado Eyssette horriblemente destrozado.

Este hecho ha causado honda sensación en aquella ciudad.

Paris 13.—El periódico *Le Soir* anuncia que publicará las memorias de M. Rochefort, tituladas *Aventuras de mi vida*.

Créese que dicha publicación tendrá una circulación enorme, dado el gran número de admiradores con que cuenta su autor y el interés que despertaron las anunciadas memorias entre el público en general.

Paris 13.—Al terminar las maniobras militares que se han verificado en Stettin, el emperador de Alemania anunció al general Waldersée que le nombraba coronel general de caballería con el grado de mariscal.

Viena.—El Emperador de Austria ha regresado está mañana á esta capital, siendo muy aclamado.

Constantinopla.—El yate que conduce á bordo al Khedive ha cruzado el estrecho de los Dardanelos para dirigirse á Alejandría.

Paris 13.—Constantinopla.—Pronto serán licenciados los redifs que recientemente fueron movilizados, en vista de haber cesado la agitación en Macedonia.

San Petersburgo.—Los *Novosti* aprueban la disolución de la comisión encargada de la rectificación de la región de Pamir, á consecuencia de las pretensiones de los ingleses, y añaden que el Hindou-Koussch es la frontera natural suficiente para Rusia y la que ningún inglés armado se atreverá á franquear.

Paris 13.—Como resultado de la vista del proceso relativo á los ferro-carriles del Sur, los tres acusados que figuraban en la causa han sido absueltos.

Paris 13.—Nueva York.—Ha ocurrido un temblor de tierra acompañado de una erupción volcánica en Yuscaran, república de Honduras, habiéndose sido recogidos hasta ahora 353 cadáveres.

Lorenzo Marqués.—Los portugueses han derrotado al jefe indígena Magia, en Tichacha matándole 300 hombres. Los portugueses tuvieron 6 muertos y 20 heridos.

Paris 13.—Interrogado en San Sebastian el Sr. Cánovas del Castillo por un redactor del *Soir* declaró que la campaña de Cuba se renudará en octubre con nuevo vigor y que no duda del buen resultado de la misma. Manifestó además el señor Cánovas que, habiendo hecho Francia gran número de concesiones á Suiza por la celebración de un tratado de comercio, esperaba que pronto darían buen resultado las negociaciones pendientes entre Francia y España con el mismo objeto.

Paris 13.—Palermo.—En virtud de la ley últimamente aprobada, han sido presos 12 jefes del partido socialista, entre ellos los redactores del periódico *Riskossa*, que suspenderá su publicación.

Paris 14.—Los acusados en el proceso de los ferrocarriles del Sur MM. Martin, Bobin y André, han sido absueltos libremente en virtud del veredicto de inculpabilidad dictado por el jurado. Los amigos de los acusados aplaudieron el fallo del tribunal, pero el presidente les impuso silencio, abandonando el público la sala sin ocurrir ningún incidente.

Paris 14.—Comunican de Nueva York que han sido sometidos á los tribunales los filibusteros detenidos cuando se dirigía á Cuba para unirse á los insurrectos.

Créese que el tribunal les absolverá libremente.

Paris 14.—Durante una violenta tempestad que ha descargado en Trieste cayó una explosión eléctrica en una fábrica de papel, produciendo un incendio.

El edificio quedó completamente destruido y pérdidas las grandes existencias de papel que había en la fábrica.

Mil obreros han quedado sin trabajo á consecuencia de este siniestro.

Paris 14.—Dicen de Nueva York que ha ocurrido un terremoto en Yetapán, república de Honduras, y cuyas violentas trepidaciones han durado tres días.

Después del terremoto hubo una erupción volcánica.

Espanta el número de víctimas que hubo durante la catástrofe.

Hasta ahora se han encontrado 353 cadáveres.

Las pérdidas materiales se estiman en 600 mil dollars, ignorándose aun la extensión del desastre.

Paris 14.—El Rey de los belgas, al regresar de Aix-les-Bains, ha almorzado hoy en el ministerio de Negocios extranjeros.

Burdeos.—Hoy se ha inaugurado el Congreso internacional de la prensa.

Viena.—Se considera inminente la formación de un ministerio presidido por M. Badein. La mayoría de los nuevos ministros seran escogidos entre los funcionarios; pero la elección de los mismos no es todavía definitiva.

Berlin.—Se ha señalado el día 5 de octubre para la celebración de un Congreso socialista en Breslau.

Algunos tribunales han dispuesto que se levanten los embargos trabados respecto de varios periódicos socialistas y que sean puestos en libertad los redactores de los mismos que fueron detenidos. No obstante continúan los secuestros de ejemplares de periódicos socialistas.

M. Lieber, jefe del centro católico ha pronunciado un enérgico discurso contra las leyes excepcionales.

Paris 14.—M. Carlos Laurent deja la dirección del periódico *Le Jour*.

Le Temps dice que M. Challemeil Lacour ha resuelto presentar la dimisión de la presidencia del Senado por motivos de salud.

NOTICIAS

De la Capital:

El sábado por la noche, el domingo y ayer comprobamos por nosotros mismos haber sido desobedecida la orden dada por el Alcalde de esta ciudad, de que se abstuviesen de pregonar el contenido de los periódicos los vendedores callejeros, de modo que vuelve á imperar el desconcierto, deprimente para cierta parte de la prensa; ocasionado, queremos creerlo así, por los chiquillos que lucran desobedeciendo órdenes é inventando patrañas.

Dicen de Manacor que el concurso de vendedores que acudió anteayer, en que se celebraba la última de sus ferias, fué tan numeroso como en los años más favorecidos, notándose copio-

sa colección de puestos de sombreros, uno de los ramos más favorecidos; de talabarteros, vendedores de jerga, puestos de zapatería, aperos de labranza, ferretería y quinquillería, obra de alfar fino y común, cacharrería, loza, orfebrería, pañería, carpintería con mueblaje y demás labor, tonelería, obra de palma, tiendas de baratijas, puestos de frutas y otros comestibles, viéndose también bastante favorecido el mercado de animales, ocupando el puesto más favorecido el ganado mular.

La concurrencia de compradores no fué mucha pudiendo decir que los más numerosos é importantes fueron del pueblo mismo, por cuanto se observó que eran en muy limitado número los forasteros, á diferencia de años anteriores en que éstos solían formar el principal contingente, siendo muy crecido el de personas y mercaderes de esta ciudad que concurrían allí.

No es dudoso para nosotros que el mal estado del país es buena parte á producir este resultado, que esperamos mejorará el año próximo si se cumplen salvadores designios que parece toman cuerpo en las altas regiones del poder.

Mañana empezarán en la Escuela Normal de Maestros de esta provincia los exámenes extraordinarios del curso que termina el día 30 del corriente mes.

Muchas familias de las que habían salido de esta ciudad para ir á pasar el verano en las casas de campo, han regresado ya esperándose que harán lo mismo las restantes antes de que finalice el presente mes.

Se supone que aun cuando se consiguiese contratar á la compañía de declamación Constant-Espejo para trabajar en este Teatro principal, no empezaría la temporada antes de la segunda quincena del mes de Noviembre.

La nueva cañería colocada en la calle de San Miguel para substituir la antigua acequia de abasto de aguas llegaba ayer casi hasta la calle del Campo Santo, siendo de esperar que quedará enteramente emplazada en todo lo que queda de la presente semana.

Han regresado á esta capital los padres Juan Setó y Jenaro Blanquer, desde la isla de Menorca, después de haber dado una tanda de ejercicios en la parroquia de Sta. Maria, de Mahón, y en la iglesia de San Agustín en Ciudadela.

Dice un colega que los vecinos de las calles de San Bartolomé, Jaime II y plaza de Antonio Maura, han presentado una solicitud á la Alcaldía para que les permita tener un vigilante nocturno costeado por fondos particulares.

Igual solicitud han presentado los vecinos de las calles de Platería, Santa Eulalia y Fideos.

A veintinueve nacimientos y diez y ocho defunciones ascienden los registrados en el Juzgado municipal del distrito de la Lonja, durante la primera decena del mes de Agosto último.

La fuerza de carabineros apresó hace algunos días en el sitio denominado *Ses Pedreras* de las inmediaciones de la villa de Porreras, un bulto conteniendo unos doce kilogramos de tabaco de contrabando.

Edición de la tarde de ayer

Noticias del ejército:

Ha sido nombrado secretario permanente de causas de la Capitanía General de las Baleares, el capitán del regimiento reserva de las Baleares núm. 2 D. Antonio Ruiz Narvaez.

Se ha denegado al soldado Francisco Pizá Cerdá del escuadrón regional de Cazadores de Mallorca la autorización que tenía solicitada para redimirse á metálico.

Han sido destinados á Cuba los individuos del ejército que ingresan en el cuerpo de la guardia civil Miguel Vicens Moger, Juan Mesquida Llaneras y Juan Sastre Pascual del regimiento regional de las Baleares núm. 1, Pedro Gomis Alomar del regional núm. 2 y Jaime Bannasar Obrador, del 8.º batallón de artillería de plaza.

En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Salom y con asistencia de veinte y siete de los señores concejales, reunióse ayer la corporación municipal con objeto de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria, dando principio á las doce y media de la tarde.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior. El señor Moll dijo que del acta se desprendería que la parcela que debe desmontarse en el arrabal de Santa Catalina era propiedad de un pariente suyo, no siendo esto verdad; pues la parcela de su pariente es la que linda con la que debe desmontarse y que por lo tanto suplicaba que se rectificara el acta en dicho sentido.

Acordóse la rectificación por unanimidad, quedando aprobada el acta.

Dióse cuenta de una Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación, por la que declara válidas las elecciones municipales ve-

rificadas el día 12 de Mayo último en el colegio de San Magín del séptimo distrito de esta ciudad.

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de aguas en el cual se detallan los derechos y franquicias concedidos al Ayuntamiento sobre el caudal del agua de la Fuente de la Villa, proponiendo además que pase dicho dictamen á los abogados consultores para que en unión de los letrados señores Guasp, Martí y Binimelis, emitan dictamen y en su vista se interponga demanda contra los poseedores de los caños y doblas que existen en dicha fuente.

El señor Sbert propuso que quedara dicho dictamen por ocho días sobre la mesa.

Contestó otro señor concejal proponiendo que se discutiera en la sesión presente.

Pasadas á votación ambas proposiciones, quedó desechada la del señor Sbert por 11 votos contra 8.

Pidió la palabra el señor Moll y dijo que antes de entrar en la discusión del dictamen, debía hacer algunas manifestaciones á nombre de un señor concejal que en aquellos momentos estaba ausente.

El señor Alcalde dijo que en vista de la lectura del dictamen, parecía que podría parecer impropio á los obagados consultores del Ayuntamiento exigirles que emitieran su parecer en unión de los tres letrados que ya intervinieron la otra vez que el Ayuntamiento trató esta cuestión y que por lo tanto podrían sustituirse dichos letrados con otros por ejemplo los señores Frates, Vallespir y Canals.

Pidió la palabra el señor Moll para una cuestión de orden y dijo que le parecía que ya se entraba discutiendo el asunto.

Continuó el señor Moll dando lectura á la carta que le había dirigido el concejal Don Mariano Zaforteza suplicándole que en su ausencia manifestase que al poner su firma en el dictamen de la Comisión de Aguas lo había hecho por una mala inteligencia, pues solo se pedía que pasara á los abogados consultores, pero que en vista de que encerraba otros extremos, había pedido que no constara su firma, cosa que no quisieron concederle.

El señor Ribot pidió que se insertara en el acta la carta que acababa de leer el señor Moll y de esta manera dijo, se conocerá la perspicacia de su autor.

El señor Mulet suplicó al señor Ribot que no insistiera en que se insertara la carta del señor Zaforteza en el acta, toda vez que esta era de carácter particular.

Desistió de su proposición el señor Ribot.

El señor Mulet pidió la palabra y dió las gracias al señor Ribot.

Continuó de nuevo en el uso de la palabra el señor Moll entrando en la discusión del dictamen.

Empezó diciendo que en vista de lo capitalísimo que era la cuestión, había estudiado á fondo el asunto.

Añadió que la escasez del líquido y los abusos que se cometían y cometían en la distribución de las susodichas aguas, fueron la causa de que el Ayuntamiento se preocupara del caudal tantas veces enumerado, y que estudiase los privilegios y franquicias que fueron concedidos al Ayuntamiento, de cuyo estudio resultó el acuerdo de reclamar todo el caudal de agua que vertía la fuente durante el tiempo que ésta entraba en la ciudad.

A Palma le toca más de una tercera parte del agua que da el caudal.

A propuesta de los entonces concejales señores Binimelis y Garcia se acordó, entablar dichas reclamaciones; y digo esto porque se ha querido dar á este asunto un color político.

Además manifestó que el acuerdo fué tomado por unanimidad y que el señor Sureda dijo que si el Ayuntamiento creía que era incompatible este asunto con el cargo de archivero de la Casa Real que desempeñaba, lo renunciaría.

Hizo constar también que en virtud de la Real orden emitida por el ministerio de Fomento, y que ha sido objeto del dictamen presente por haber revocado el acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, por el que ordenó que se taparan las doblas y caños, han vuelto á continuar los mismos abusos que antes, y que por lo tanto opina que deben ser llevados á los tribunales los poseedores de aquellas.

Esplicó, á grandes rasgos, la historia de como fueron concedidos al Ayuntamiento los privilegios y franquicias de la tan enumerada Fuente de la Villa, concluyendo por proponer al Ayuntamiento que acordara, previo dictamen de los abogados consultores, llevar á los tribunales á los poseedores de las doblas y caños y quede de una vez justificado el derecho que tiene en este asunto la ciudad.

Tomó la palabra el señor Sbert, empezando por felicitar al señor Moll por el discurso que acababa de hacer y dar las gracias á la Comisión y á la mayoría por no haber accedido á lo solicitado por él para que quedara por ocho días más sobre la mesa el dictamen y quizás, —dijo, —no nos hubiera deleitado el señor Moll con su discurso.

Interrumpióle el señor Ribot diciendo que lo mismo lo hubiera hecho el señor Moll en la sesión próxima, que hoy.

Suplicó el señor Sbert que no le interrumpieran.

El señor Alcalde llamó al orden al señor Ribot.

Continuó el señor Sbert haciendo un largo y razonado discurso en el cual combatió todas las razones expuestas anteriormente por el señor Moll.

Dijo que no estaba conforme con las disposiciones que se citaban en el dictamen, pues había otras dictadas con posterioridad y en este mismo siglo que derogaban por completo los invocados privilegios de los siglos XII, XIII y XIV.

Sostuvo además que los letrados con solo los datos enumerados en el dictamen, no podían dictaminar de una manera completa.

Concluyó diciendo que en vista de lo expuesto impugnaba la totalidad del dictamen y pidió que pasara de nuevo á la Comisión para que ésta lo redactara de nuevo; que pasara luego á los letrados y visto su dictamen, el Ayuntamiento acordara si debe ó no interponerse la demanda.

Insistieron de nuevo en sus razonamientos los señores Moll y Sbert pasando sus proposiciones á votación, de la que resultó desechada la de este último por 10 votos contra 6.

El señor Ribot pidió que se diera lectura á las firmas que suscriban el dictamen y á los nombres de los señores concejales que habían votado en contra del mismo, siendo complacido su deseo.

Suscitóse una pequeña discusión entre los señores Palmer y Ribot por retirar el primero su firma del dictamen que acababa de aprobarse, interviniendo luego el señor Alcalde, quien declaró terminado el incidente.

Se reprodujo el dictamen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad que quedó sobre la mesa en la sesión última, acerca de la contrata de la limpieza pública, quedando aprobado después de una rectificación hecha por un señor concejal.

Se acordó quedara sobre la mesa un dictamen de la Comisión de Fomento, acerca de una Real orden del Director general de Instrucción Pública.

Se reprodujo otro dictamen de la Comisión de Caminos y Paseos acordándose que se reunieran esta Comisión con la de obras y dictaminaran ambas de acuerdo.

Se dió cuenta de la relación presentada por el ingeniero municipal de los motores á gas que funcionan esta ciudad.

Se aprobaron varios dictámenes presentados por la Comisión de obras.

El alcalde dió cuenta de la terna de los señores concejales que deben formar parte de la Junta de Instrucción Pública.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Moll, Vaquer, Piña (N.) y Esteve para que pase á cumplimentar al señor Maura.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

El día oficial
18 Septiembre 1895

Impuesto sobre derechos reales y transmisión de bienes.—La constitución, reconocimiento, prórroga y modificación del derecho real de hipoteca satisfará el 0.50 por ciento y la extinción el 0.10 por ciento si tiene lugar dentro de dos años, el 0.25 por ciento si se verifica dentro el plazo de 5 años y el 0.50 por ciento cuando exceda de dicho plazo. Si la extinción se verifica por adquirir el acreedor hipotecario, la propiedad del inmueble, no devengará derecho alguno por dicho concepto sin perjuicio del pago que corresponda á la adquisición. (Art. 8.º del Reglamento de 25 Septiembre 1892).

TELEGRAMAS
de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

Sobre el empréstito

Madrid 16 á las 9 m.

Los ministeriales niegan que se trate de hacer un empréstito de mil millones de pesetas.

Dicen que dicha operación es innecesaria y que el Gobierno no la intentará sin el concurso de las Cortes.

Ascensión de un globo.—Desgracia

Madrid 16 á las 9'10 m.

Bruselas.—Se ha verificado la ascensión de un globo en la plaza de Brouger, viéndose en extremo concurrido dicho espectáculo.

Al hallarse el globo á gran altura se rompió, pereciendo el aeronauta Mr. Toulet y tres sujetos que le acompañaban.

Todos quedaron completamente destruidos.

Muerte de un guerrillero

Madrid 16 á las 9'20 m.

Un telegrama particular recibido de la Habana dice que corre el rumor de haber fallecido á consecuencia de un lance perso-

nal, el guerrillero teniente coronel Lolo Benitez, que tanto se distinguió en la gloriosa acción de Peralejo.

Vengan duelos.—Rasguños

Madrid 16 á las 9'30 m.

En la misma quinta del señor Gauce, se celebró á las siete un duelo á pistola entre el señor Delorme redactor de *La Nación* y el señor Cuellar de *El País* saliendo ambos ilesos.

Es muy probable que hoy se ventilen las cuestiones suscitadas entre los que apadrinaron á los redactores de *La Nación* y el director de éste periódico.

Otro duelo.—Heridos

Madrid 16 á las 9'50 m.

En la quinta del señor Sabater se han batido á las seis de esta mañana al sable con punta y filo, los señores Roson y Pineda redactores de los periódicos *El País* y *La Nación* respectivamente, saliendo el primero ligeramente herido en un brazo y el segundo en el pecho.

La herida de éste último ha sido declarada de pronóstico reservado.

Mencheta

(EDICIÓN DE HOY)

La línea telegráfica con Madrid no funcionó en toda la tarde y noche de ayer; y á la hora en que cerramos este número, no hemos recibido despacho alguno de nuestro acostumbrado servicio.

Últimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	65 00
Cambio Mallorquín	6 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferro-carriles de Mallorca	30 00
Alumbrado por Gas	112 50
Salinas de Ibiza	000 00
La General Mallorquina	00 00
Bonos municipales	33 50
La Isla Marítima	45 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	0 00
VALORES PUBLICOS	
Madrid 00 de Septiembre á las 4 t.	
4 por 100 interior perpetuo	68 00
4 por 100 exterior perpetuo	79 00
4 por 100 amortizable	82 00
Cubas.	102 00
Cubas nuevas	00 00
Banco de España	000 00
Tabacos	000 00
Francos	00 00
Libras.	00 00
Barcelona 16 de Septiembre á las 4 t.	
4 por 100 interior	68 82
4 por 100 exterior.	79 70
4 por 100 amortizable	00 00
Cubas 86.	102 18
Coloniales	00 00
Nortes	23 95
Francia	00 00
Madrid	00 00
París.	68 41
Renta francesa	000 00
Londres	00 00

Sociedades y Corporaciones

Administrador de Consumos de Palma

Se hace saber á todos los dueños de ganados del casco y radio que no los tengan registrados en esta Administración de consumos, se sirvan pasar por las oficinas de la misma á efectuarlo en el plazo de doce días á contar desde la publicación de este anuncio á fin de evitar perjuicios que pudieran sobrevenirles según el art. 290 caso 14 del reglamento provincial de consumos. 3—1

Lecturas amenas

Botas que matan

Un caso curioso de envenenamiento acaba de ocurrir en la población de Saida, provincia Orán.

Un anciano colono alsaciano, llamado Schneider, establecido en la colonia desde la guerra franco-prusiana, murió en el mes de Enero último casi de repente. Este fallecimiento pareció extraño; pero el médico que cuidó al anciano Schneider dijo que el fallecimiento fué producido por una enfermedad cardíaca.

El hijo mayor heredó á su padre, y se instaló en su casa con toda su familia.

Hace pocos días se marchó á la viña, y al siguiente día por la mañana se le encontró muerto en la cama. Esta vez, los médicos encargados de la autopsia declararon que la muerte había ocurrido por envenenamiento.

El rumor público pretendió que el padre había muerto igualmente envenenado; se exhumó el cadáver, se hizo la autopsia, y los prácticos decidieron unánimemente que, en efecto, había muerto envenenado.

Después de minuciosas investigaciones se observó que los dos cadáveres tenían en la pantorrilla derecha un arañazo casi imperceptible. De los antecedentes buscados resultó que Schneider, padre estando en el campo fué mordido por una víbora negra, y que los dientes de este reptil habían quedado incrustados en el cuero de la bota.

Por la noche, al quitarse el calzado, los dientes venenosos produjeron el arañazo por el cual se infirió el veneno.

Schneider, hijo, se puso las botas de su padre, ocurriéndole el mismo accidente mortal.

Este caso ha impresionado vivamente en Saida.

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 13.—Varones 1.—Hembras 2.
Día 14.—Varones 0.—Hembras 1.

Matrimonios:

Día 13.—D. Antonio Serra Puig con doña Rudesinda Sierra.
Día 14.—D. Miguel Sanchez Torres con doña Josefa Gosalvez y Monllor.

Defunciones:

Día 15.—Francisca Quetglas Riera, viuda, 62 años, Molinar, cardiopatía.
Elena Morey Albertí, casada, 56 años, Hospital, enterocolitis.
Ursula Amengual Oliver, casada, 19 años; c. General Barceló, tuberculosis.
María Mas Expósito, 5 meses, c. de Bosch, bronquitis.
Día 16.—No se enterró ningún cadáver en el cementerio.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Calimoso con stratus.
Id. del horizonte.—Calimoso en todo el círculo.
Dirección del viento.—S. S. O. fresquito.
Estado del mar.—Rizada del viento.
Buques á la vista.—Ninguno.
Indicaciones del Viento de Porto-pi.—Ninguna.
Incidencias.—Con N. E. fresquito, mar llana, cielo despejado y horizonte con *cúmulus* amaneció. A las ocho después de un corto intervalo de calma entabló el embate del S. S. O. que duró toda la tarde y formó celajería al ocaso; viento fresquito á dicha parte.

Noticias.—Entraron en el día de hoy un bergantín goleta de esta matrícula y salió el *Cabrera* para su destino.

Buques fondeados:

Día 16.—Laud español *Sangre de Cristo*, de 37 ton., matrícula de Santa Pola, cap. D. R. López, con 6 trip. y efectos. De Santa Pola.

Buques despachados:

Pallebot español *Tercera Dolores*, de 93 ton., matrícula de Palma, cap. D. M. Palmer, con 6 trip. y efectos. Para Santa Pola.
Laud español *N. Sra. del Carmen*, de 4 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Ferrer, con 5 trip. y lastre. Para Sóller.

Mataderos:

Día 16.—**Reses sacrificadas para el abasto público.**—Bueyes, 4.—Vacas, 2.—Toros, 0.—Novillos, 00. Terneras 2.—Carneros, 10.—Ovejas, 46.—Borregos, 9.—Corderos, 105.—Cabras, 1.—Cegajos, 0.—Cabriles, 6.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.
Volateria.—Gallos, 32.—Pollos, 25.—Gallinas, 112.—Pavos, 0.—Pavas, 9.—Palomas, 0.—Patos, 00.—Conejitos 11.

Academia de repaso

á cargo de

D. Roque Carnicer Ferrer

y

D. Joaquín Santisteban y Delgado

El objeto de esta Academia es preparar á los alumnos convenientemente y á satisfacción de los señores padres de familia, á los alumnos tanto oficiales como privados y libres en las asignaturas que constituyen los primeros cursos del Bachillerato.

Debemos advertir que las lecciones que se den en este centro de enseñanza simultanearán con las del Instituto, y que los honorarios serán excesivamente módicos, aunque el trabajo no desmerecerá del prestado en los demás Colegios.

Para más informes en la Biblioteca Provincial de 10 á 2 y en la calle de Birretería, 15-2.º de 3 á 8, darán razón. 20—6

COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO DE LAS BALEARES

En este establecimiento—(Cavallería 19)—queda abierta la matrícula para el curso académico de 1895 á 96.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8'3 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla, á las 11'30 (mixto) mañana y 5'30 tarde. De La Puebla á Palma y Manacor, á las 8'35 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde. Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues.

Vapores Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante. Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde. De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Correos de Mallorca

Abril: Domingo 22, Santa Maria, Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig) Jueves 10, Inca (Dijous b6), Domingo 13, Soller y Felanig; id. 20, Sancellas; id. 27, Manacor y Binisalem; Julio: Viernes 20, Felanig; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanig; Septiembre: Domingo 16, Manacor; id. 23, Felanig; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; id. 8, Felanig; id. 15, Inca; id. 22, Felanig; id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Llubell; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous b6); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor el martes, en Montuiri el miércoles, en Sineu el jueves, en Inca el sábado en Palma el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegadas, HORAS. Lists destinations like Ansoaig, S. Arracó, Capdallá, Calviá, Esporlas, Estalimen, Estalimen, Banyalbufar, Puigpunyent, Veldemosa, Deyá, Sóller, Bunyola, Lluchmayor, Santanyi, Carpos, Sancellas, Sta. Eugenia, Felanig, Algaida, Montuiri, Porreras.

Noticias del Calendario

Calendar for September 17 and 18, 1895. Includes events like 'Muere Don Juan de Austria' and 'Incendio en las Casas Capitanes de Santiago'.

L' UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Table with financial data: Capital social (10,000,000 Francos), Reservas (7,650,000 Francos), Primas á cobrar (69,244,813 Francos), Total (86,894,813 Francos).

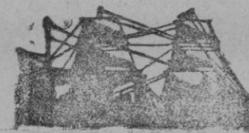
Table with financial data: Capitales asegurados (14,316,979,859 Francos), Sinistros pagados (176,000,000 Francos).

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de trigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era. Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Virgen de Lluch Palma.

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS

COMPANIA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.ª



Saldrá de este puerto para Puerto Rico, Habana y Matanzas, con escala en Cienfuegos, Mayaguez, Ponce y Canarias, el 22 de Septiembre próximo, el magnífico y veloz vapor de acero de 5.500 toneladas clasificado en 100 A I del Lloyd

PIO IX

Adm. de carga y pasajeros para dichos puntos. Informarán: El Consignatario D. Bernardo Estela, y Los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

El día 7 de Septiembre saldrá de este puerto para el de Marsella la polacra goleta



SAN ANTONIO

Admitiendo carga para dicho punto. Informarán: Salom y Rullan, Plaza de la Libertad, número 3.

QUINTAS

Montepío Nacional

Debiendo verificarse el sorteo correspondiente á este año el día 20 del corriente, se participa á los que desean asociarse que pueden verificarlo hasta las 7 de la noche del día antes del mismo.

Para informes y suscripciones, Fonda de Mallorca, Conquistador 18, Palma.

Colegio Politécnico de Bellver

ALFONSO XIII, 15, 17 Y 19—(EL TERRENO)

Los brillantes resultados obtenidos durante el primer año de existencia de este «Colegio», en los estudios de 1.º y 2.º Enseñanza, la cooperación de un Claustro de Profesores escogido y peritísimo (de sobra conocido del público) y la situación excepcional del edificio en este caserío, el más sano y ameno de los alrededores de la capital, con condiciones higiénicas inmejorables, en competencia con cualquiera otro, nos mueven á anunciar la apertura del «segundo curso académico de 1895-96» para el 1.º de Octubre próximo.

Al efecto queda abierta la matrícula ordinaria desde el 1.º hasta el 28 de Septiembre, en la Secretaría del establecimiento.—31 Agosto 1895.

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enolaturu Padró, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (concomitantes). El Enolaturu Padró cura todas ellas, y que depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres periódicas, tisis, raquitismo y asma.

ENOLATURU PADRO

El Enolaturu Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archaena, Pastiosas y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditado al Enolaturu Padró.

Depositarlo en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico, plaza de la Cuarta número 2, y en todas las farmacias.

PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner

BLANCO Y NEGRO

Revista semanal ilustrada

La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á cuantos suscribieren en lo sucesivo, la interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que publica en Madrid con el título de

Blanco y Negro

En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el citado contrato da la exclusividad á La Almudaina.

Los suscriptores forenses satisfarán el aumento de 30 céntimos por trimestre por gastos de correos.

Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á la 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde.

Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quieran recibir dicho Semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente papeleta de inscripción.

El precio de suscripción á Blanco y Negro, que es según se ha dicho de 1'50 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independientemente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena del primer mes de cada trimestre. Si por cualquier caso se interrumpiese el servicio que ofrecemos, la casa

AMENGUAL Y MUNTANER

se compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho sobre los números recibidos.

Los señores que ya fueron suscriptores á Blanco y Negro y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les falten y les serán servidos mediante el abono de 20 céntimos por cada número si fueron suscriptores de La Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

Advertisement for LINIMENTO FORMIGUERA. Text: 'NO MAS FUEGO A LOS CABALLOS'. 'EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPASTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL'. Includes contact info for E. FORMIGUERA y C.ª in Barcelona.

Advertisement for RESTAURADORAS. Text: 'El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLOROTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina.' Includes contact info for E. Formiguera y C.ª in Barcelona.

OBRA NUEVA

Advertisement for HISTORIA DE LA Pasión de Jesucristo. Text: '6 PESETAS'. 'Ejemplar'. 'Forma esta obra un elegante tomo de 640 páginas en 8.º, adornado con fotografías que representan paisajes y antigüedades de Palestina, y encuadernado en tela á la inglesa.' Includes contact info for Amengual y Muntaner in Cadena 2.

Advertisement for CATARROS. Text: 'CATARROS, bronquitis crónicas y toses pertinaces'. 'Se curan con el licor de Brea Rover.' 'Depósito general: Farmacia de las Copiñas.' 'CUATRO REALES FRASCO'

HUFPEDES.—Desearia tener algun cocinero de la calle del Santo Espiritu, número 1, esquina á la Plaza del Acete. 7-6

VENTA.—Se vende una estantería con objetos propios para cualquier establecimiento, droguería ó farmacia. Para informes, calle de la Galera, 18, cuarto.

ALQUILER.—Se alquila una cochera y una cuadra situadas en el calle de San Pedro Noisaco, número 1. En la misma casa principal izquierda, carén razón.

BARBERO.—Se necesita uno que sepa bafeitar, Plaza de San Antonio, número 41.

VISO.—Dos estudiantes que viven con un criado, desean encontrar otros dos. Informarán: Horno de las Capuchinas, 15-12

Pupilos ó huéspedes. Una familia desearia tener en clase de pupilos ó huéspedes á varios estudiantes. Informarán, C. fradia 15. 20-9

BILLAR. Se desea alquilar uno en muy buen estado. Darán razón en esta imprenta.

El palebot español ROBERTO saldará directamente para Marsella del 20 al 25 de corriente, admitiendo carga. Informará, Gabriel Mulet, agente de Aduana.

A principios de Septiembre saldrá la polacra goleta SILFIDE ISABELITA para Marsella. Informes, Salom y Rullan, Plaza de la Libertad, 5.

Oficial de barbero. En el salón de la Rambla se necesita uno.

Dependiente. Para una tienda de mercadería se necesita uno. En esta imprenta informarán.

José Salcedo SASTRE. PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.º

Oficial barbero. Se necesita uno que sepa su obligación. Calle de Samaritana, número 24, informarán. 6-5

A los que deseen colocar dinero en fincas. Se venden una finca situada en el Pont d'Inca y otra en Palma que buenamente pueden producir Cincos por ciento líquido al año. Se tomaria dinero en primera hipoteca sobre dichas fincas. Para informes, Jacinto Tortella, Pelaires 19, 1.º

Contribución industrial y de Comercio. REGLAMENTO Y TARIFAS PARA LA ADMINISTRACIÓN, imposición y cobranza de dicho impuesto ARTES, PROFESIONES Y OFICIOS. Aprobados por el real decreto de 11 de Abril de 1893 con notas aclaratorias para su más fácil aplicación y formularios oficiales por la redacción de El Secretariado. Se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner.—Cadena, 2.—Palma. Sucursal en Inca: Rectoría, 18